

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2026**  
**FACULTAD DE INGENIERÍAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
**PUBLICACIÓN LISTA DE ELEGIBLES PARA PRUEBA TÉCNICA**

Pereira, 24 de abril de 2026

Que el día 17 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad la invitación pública No. 07 de 2026 de la FACULTAD DE INGENIERÍAS cuyo objeto es:

**Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis de datos asociados a la producción de agua y sus condiciones fisicoquímicas y ambientales, así como desarrollar cálculos y simulaciones orientadas a evaluar la eficiencia energética de ciclos ORC, con el objetivo de analizar el potencial geotérmico aprovechable en diferentes campos, en el marco del proyecto “Estimación de la capacidad de generación de energía eléctrica del agua coproducida en campos de petróleo y gas en Colombia a partir de técnicas de aprendizaje automático informado por la física”.**

Que el día 20 de abril de 2026, se recibe la propuesta identificada con cédula de ciudadanía 1.042.065.942

Que no se reciben observaciones frente al pliego de condiciones.

Que una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, únicamente se evidencian las propuestas mencionadas anteriormente, en ese sentido se procede a verificar el cumplimiento de los documentos requeridos:

1. Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública o SIGEP, debidamente firmada.
2. Copia de la cédula de ciudadanía.
3. Actas o diplomas de grado que acrediten los títulos de la hoja de vida.
4. Certificaciones laborales que acrediten la experiencia general y específica exigida (indicando cargo, objeto o alcances, y tiempo laborado).
5. Tarjeta o matrícula profesional para ejercer si la profesión la requiere.
6. RUT actualizado (año 2026).
7. Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición).
8. Certificados de afiliación a EPS, pensión.
9. Libreta militar en el caso de que postulante sea de sexo masculino.
10. Certificación bancaria.
11. Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas Y REDAM, con su respectiva validación.
12. Registro en la plataforma CvLAC (MINCIENCIAS), adjuntando:
  - Enlace activo.
  - PDF generado desde la plataforma con fecha visible

y de los requisitos de experiencia específica y formación posgradual con la finalidad de dar continuidad a la prueba técnica:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia):	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en análisis de datos experimentales y evaluación de condiciones fisicoquímicas en sistemas con interacción de fluidos, y generación de reportes técnicos orientados a procesos energéticos.</li> </ul>	
Experiencia específica de seis meses	5 puntos
Experiencia específica entre 6 meses y 12 meses	10 puntos
Experiencia específica mayor a 12 meses	15 puntos

Tabla 1: Criterios de evaluación experiencia específica

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes acrediten participación como ponentes en eventos académicos de carácter científico, a nivel nacional o internacional, relacionados con el área del proyecto.	
Participación como ponente en un evento académico de carácter científico	5 puntos
Participación como ponente en 2 eventos académicos de carácter científico	10 puntos
Participación como ponente en 3 o más eventos académicos de carácter científico	15 puntos

Tabla 2: Criterios de participación en eventos científicos

PUBLICACIÓN EN REVISTAS ESPECIALIZADAS	PUNTAJE
Se otorgará puntaje a quienes tengan publicaciones en revistas especializadas.	
Publicación de un artículo en categoría Q1 en una revista especializada	5 puntos
Publicación de 2 artículos en categoría Q1 en una revista especializada	10 puntos
Publicación de 3 o más artículos en categoría Q1 en una revista especializada	15 puntos

Tabla 3: Criterios de publicación en revistas especializadas

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN PROFESIONAL		
Cédula de ciudadanía N° 1.042.065.942		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos requeridos</li> </ul>	Se recibe la documentación completa y no se detectan inhabilidades.	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil profesional:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Profesional en Ingeniería Química, Física o afines.</li> <li>Contar con registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS.</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil profesional:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Se valida como profesional en ingeniería química.</li> <li>Se valida el registro en la plataforma CvLAC de MINCIENCIAS: <a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac</a></li> </ol> </li> </ul>	Cumple

<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Experiencia general (habilitante):</b> a) Contar con mínimo un (1) año de experiencia profesional acreditables contados a partir de la obtención del título profesional. (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia)</li> </ul>	<p><a href="/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001702123">/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001702123</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Experiencia general (habilitante):</b> a) Se validan un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, contados a partir de la obtención del título profesional.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Experiencia específica (puntuable):</b> Se otorgará puntaje a quienes acrediten experiencia en alguna de las siguientes áreas (se deberá adjuntar certificado laboral o documento que evidencie la experiencia): <ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia en análisis de datos experimentales y evaluación de condiciones fisicoquímicas en sistemas con interacción de fluidos, y generación de reportes técnicos orientados a procesos energéticos.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Experiencia específica (puntuable):</b> a) Se validan un (1) año y seis (6) meses de experiencia profesional en la coordinación del diseño, desarrollo y análisis de pruebas de laboratorio basados en la interacción fluido-fluido y fluido-roca; y en la realización de pruebas de laboratorio que permitan evaluar y desarrollar el rol de la nanotecnología en procesos de almacenamiento y uso de CO<sub>2</sub>.</li> </ul>	15 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Participación en eventos académicos (puntuable):</b> Se otorgará puntaje a quienes acrediten participación como ponentes en eventos académicos de carácter científico, a nivel nacional o internacional, relacionados con el área del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Participación en eventos académicos (puntuable):</b> Se validan seis (6) ponencias en eventos científicos relacionados con el área del proyecto.</li> </ul>	15 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Publicación en revistas especializadas (puntuable):</b> Se otorgará puntaje a quienes tengan publicaciones en revistas especializadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Publicación en revistas especializadas (puntuable):</b> Se validan dos (2) publicaciones en revistas especializadas.</li> </ul>	10 puntos

Tabla 4: Verificación requisitos N° 1.042.065.942

En consecuencia de lo anterior, se evidencia que la propuesta allegada por el proponente identificado con CC. 1.042.065.942 . **CUMPLE** con los requisitos para ser llamado a **Prueba técnica el día lunes 27 de abril de 2026 a las 02:00 p.m. en el edificio 1B. Oficina 1B-013.**

Así mismo se designa el siguiente Comité Técnico para fines pertinentes.

Atentamente,

**David Augusto Cárdenas Peña**  
Comité técnico

**Julian Gil Gonzalez**  
Comité técnico

